

ÍNDICE

Tomo II

Capítulo IX

JURISPRUDENCIA DE LA REFORMA PROCESAL PENAL 415

1. Alcance del art. 395 del Código Procesal Penal. Interpretación relativa al art. 196 F de la Ley N° 18.290, de Tránsito (Editorial Punto Lex S.A.) . . . 415
2. Alcoholemia. Idoneidad probatoria (Jurisprudencia / *Gaceta Jurídica*) . . . 416
3. Aplicación de pena accesoria. Suspensión condicional del procedimiento. Manejo en estado de ebriedad (Editorial Punto Lex S.A.) 416
4. El art. 196, letra E de la Ley de Tránsito se aplica con preferencia a los arts. 395 y 398 del Código Procesal Penal (Editorial Punto Lex S.A.) 416
5. Conducción en estado de ebriedad como tipo penal autónomo de robo en lugar no habitado (Editorial Punto Lex S.A.) 417
6. Conducción en estado de ebriedad. Alcance del verbo “desempeñar” utilizado por el tipo penal (Editorial Punto Lex S.A.) 417
7. Conducción en estado de ebriedad. Nombre erróneo en boleta de alcoholemia. Declaración de encausado que produce plena prueba (Editorial Punto Lex S.A.) 418
8. Conducción en estado de ebriedad. No se configura tipo penal si no hay conducción propiamente tal. Alcance de reforma de Ley N° 19.925 (Editorial Punto Lex S.A.) 418
9. Conducción de vehículo motorizado en estado de ebriedad (negativa a practicarse examen de alcoholemia) (*Gaceta Jurídica*, año 2004/ N° 291) 418
10. Conducción en estado de ebriedad. Delito se configura si hechos ocurren en estacionamiento de centro comercial (Editorial Punto Lex S.A.) 419
11. Debe aumentarse suspensión de licencia si conducción en estado de ebriedad ocasiona lesiones gravísimas (Editorial Punto Lex S.A.) 419

12. Delito de peligro abstracto. Es ilícito conducir un vehículo sin tipo de licencia requerida (Editorial Punto Lex S.A.)	419
13. Delito base de manejo en estado de ebriedad en relación a lesiones (Editorial Punto Lex S.A.)	420
14. Días de suspensión de licencia de conducir se imputan a cumplimiento de pena accesoria definitiva (Editorial Punto Lex S.A.)	420
15. Manejo en estado de ebriedad. Omisión de beneficios de Ley N° 18.216. Unificación de penas (Editorial Punto Lex S.A.)	421
16. Manejo en estado de ebriedad causando lesiones y daños es un delito de peligro. No procede aprobar acuerdo reparatorio (Editorial Punto Lex S.A.)	421
17. Manejo de vehículo motorizado en estado de ebriedad. Eficacia relativa de informe de alcoholemia (Águila, Ulloa & Cía., Abogados en Puerto Montt, Chile)	421
18. Manejo en estado de ebriedad con múltiples pruebas (Águila, Ulloa & Cía., Abogados en Puerto Montt, Chile)	422
19. Manejo en estado de ebriedad (Águila, Ulloa & Cía., Abogados en Puerto Montt, Chile)	422
20. Manejo en estado de ebriedad. Eficacia relativa de informe de alcoholemia (jurisprudencia / <i>Gaceta Jurídica</i>)	423
21. Manejo en estado de ebriedad. Disposición procesal rige “ <i>in actum</i> ”. Recurso de nulidad declarado admisible (jurisprudencia / <i>Gaceta Jurídica</i>)	423
22. Manejo en estado de embriaguez. Ilícitud de la prueba y conducción en camino privado	424
23. Mérito probatorio de informe de alcoholemia (Editorial Punto Lex S.A.)	427
24. Mérito probatorio de informe de alcoholemia (Editorial Punto Lex S.A.)	428
25. Normas de Ley de Tránsito priman sobre Código Procesal Penal respecto de manejo en estado de ebriedad (Editorial Punto Lex S.A.)	428
26. No es posible aplicación de atenuante del art. 11 N° 9 del Código Penal en delito de manejo en estado de ebriedad causando lesiones. Colaboración sustancial (Editorial Punto Lex S.A.)	429
27. Procede la suspensión condicional del procedimiento respecto de delito de conducción en estado de ebriedad causando daños (Editorial Punto Lex S.A.)	429
28. Permanecer en estado de ebriedad en vehículo detenido no configura delito de manejo en estado de ebriedad. Errónea aplicación del derecho (Editorial Punto Lex S.A.)	429
29. Plazo de suspensión de licencia de conducir no puede ser rebajado de mínimo legal establecido Manejo en estado de embriaguez (Editorial Punto Lex S.A.)	430

30. Procedimiento simplificado de resolución inmediata. Elementos del tipo penal manejo en estado de ebriedad (Editorial Punto Lex S.A.)	430
31. Reclusión nocturna. Existencia de condenas anteriores por delitos de igual naturaleza no impide su aplicación (Editorial Punto Lex S.A.)	430
32. Sentarse en vehículo con el motor en marcha en estado etílico constituye delito de manejo en estado de ebriedad (Editorial Punto Lex S.A.)	431
33. Si el imputado se entrega voluntariamente a Carabineros configura atenuante de colaboración sustancial (Editorial Punto Lex S.A.)	431
34. Suspensión de licencia de conducir. Reincidencia (Editorial Punto Lex S.A.) .	432
35. Tentativa del delito de manejar en estado de ebriedad	432
36. Valor probatorio de alcoholemia en relación con insuficiencia de pruebas de conducción del imputado de un vehículo motorizado. Duda razonable . . .	432
37. Abonos a la pena, como consecuencia de la medida cautelar que sirvió . . .	433
38. Retroproyección de la alcoholemia en delito consumado de conducir vehículo motorizado en estado de ebriedad causando la muerte	434
Nota del autor	434
Comentario	437

Conclusiones

Tendencia actual y comentarios finales en el derecho extranjero sobre la regulación de la alcoholemia, prueba respiratoria, toma de muestra de sangre, dosificación de alcohol en la sangre, penalidad y otras materias afines	439
---	------------

Manejo o conducción en estado de embriaguez en el derecho comparado	441
Código Penal de Cuba	441
Código Orgánico Integral Penal de Ecuador, COIP. Delitos culposos de tránsito	443
Código Penal de Perú	444
Código Penal de España. De los delitos contra la seguridad del tráfico . . .	444
Código Penal alemán	451
Código Penal de Bolivia	454
Código Penal de Colombia	454
Nota del autor	459

Documentos 461

Conocimientos generales del análisis de alcoholemia	465
---	-----

Introducción	465
Toma de muestra de alcoholemia	465
Envío de muestras para su análisis	466
Recepción de muestras en el laboratorio	466
Fundamento teórico del método	467
Método analítico	468
Emisión y despacho de los informes	469
Instrucciones y normativa técnica sobre exámenes de alcoholemia	473
Normativa técnica para la realización de exámenes de alcoholemia	473
A. Extracción de la muestra	474
B. Envío de las muestras para su análisis	476
C. Recepción de muestras en el laboratorio de análisis	477
D. Análisis de la muestra	478
E. Recepción de órdenes judiciales y despacho del examen	479
Límites mundiales respecto a concentración de alcohol en la sangre ..	481
International Center for Alcohol Policies, ICAP. Reporte 11, mayo 2002	481
Antecedentes	481
Niveles mundiales de CAS	482
Límites estándar de CAS	483
Política del CAS	485
Prevención y ejecución legal	485
Nota del autor	487
Proyecto de ley que modifica la ubicación sistemática del delito de manejo en estado de ebriedad incorporando nuevo título al Código Penal y aumenta la penalidad en hipótesis que indica ...	489
Cámara de Diputados	489
Proyecto de ley	491
Título XI. “De los delitos de peligro común”	491
Párrafo I. “Conducción en estado de embriaguez”	491
Anteproyecto de Código Penal chileno de 2005, elaborado por la Comisión Foro Penal	492
§ 8. Delitos relativos a la seguridad de los medios de transporte	492
Anteproyecto de Código Penal. Santiago de Chile, 22 de octubre de 2018 (extracto)	492
§ 6. Delitos contra la seguridad en los medios de transporte	492

Proyecto de Nuevo Código Penal. Presentado al Congreso Nacional el 06 de enero de 2022 por S.E. el Presidente de la República don Sebastián Piñera Echenique (extracto)	493
§ 7. Delitos contra la seguridad en los medios de transporte	493
Estudio de la Ley N° 20.580 de Tolerancia Cero	495
Historia de la Ley N° 20.580	495
Legislación en texto actualizado de la Ley N° 18.290 conforme a la Ley N° 20.580 y Ley N° 20.626 art. único. D.O. 29.10.2012	504
Comentarios a las dos últimas leyes modificatorias	507
Jurisprudencia Ley N° 20.580	512
Análisis de la Ley N° 20.770, de 16 de septiembre de 2014, que modifica la Ley de Tránsito, en lo que se refiere al delito de manejo en estado de ebriedad, causando lesiones graves, gravísimas, o con resultado de muerte, a la Ley N° 18.216 y al decreto ley N° 321	519
1. Antecedentes	519
2. Objetivo	519
Generalidades de la Ley Emilia	520
Normativa actual de la Ley de Tránsito con motivo de la reforma señalada al inicio	521
Análisis de la normativa vigente con la Ley N° 20.770 al delito de manejo en estado de ebriedad, causando lesiones graves, gravísimas, o con resultado de muerte, de la Ley N° 18.216 y al decreto ley N° 321	524
Negativa injustificada al sometimiento de la prueba respiratoria u otras	531
Lesiones del art. 397 N° 1 del CP	532
Primera hipótesis: Demencia	533
Segunda hipótesis: Inútil para el trabajo	535
Tercera hipótesis: Impotencia	535
Cuarta hipótesis: Impedido de un miembro importante	536
Quinta hipótesis: Notablemente deforme	537
Determinación de la pena	540
Caso de la menor Emilia Silva Figueroa, la que resultó muerta a raíz de la comisión del delito de manejar un vehículo motorizado en estado de ebriedad	544
Comentario	549
Conclusiones	551

Jurisprudencia sobre la conducción en estado de embriaguez	553
Principio de legalidad	553
Sorprendido y no reincidencia	557
Sorprendido tercera ocasión. Cancelación de la licencia	558
Vehículo motorizado o cualquier tipo de maquinaria	559
Apreciación de la prueba	560
División o fraccionamiento de la pena	561
Suspensión condicional del procedimiento	562
Irretroactividad e <i>in dubio pro-reo</i>	563
Sanción no inferior a dos años de suspensión	564
Versiones contradictorias. Derechos del imputado	565
Irretroactividad y tipicidad	567
No fraccionamiento de la suspensión de la licencia para conducir	568
Evento y determinación de la pena	569
Sentencia y valorización	570
Falta de fundamentación de la sentencia	571
Apreciación de la prueba	572
Sorprendido en evento	574
Cancelación de la licencia. Tercera ocasión	575
Irretroactividad. Ley aplicable para la determinación de la pena	575
Agravación de la pena. Segundo evento	576
Prescripción de la reincidencia	578
Otros fallos	578
Conductor de vehículo motorizado que no detuvo la marcha, no prestó ayuda a la víctima, no llamó a la autoridad y se dio a la fuga	584
Manejo en estado de embriaguez causando lesiones	586
Manejo en estado de ebriedad, causando daños y lesiones leves	588
Ampliación fallos años 2016 y 2017 sobre manejo en estado de embriaguez y voces indicadas. Producto de Microjuris	593
Otra sentencia judicial sobre aplicación de la media prescripción. Corte de Apelaciones de Santiago acoge recurso de nulidad y dicta sentencia de reemplazo	597
Nota del autor	597

Sentencias del Tribunal Constitucional sobre materias de la Ley N° 18.290 no relacionadas con las modificaciones de la Ley Emilia	600
---	-----

Capítulo X

PRINCIPIO DEL NON BIS IN IDEM, O DEL NE BIS IN IDEM ...	607
--	------------

Nota del autor	607
I. Breve historia del principio <i>non bis in idem</i> generalidades e introducción ..	607
1. Los antecedentes griegos	608
2. Su configuración en el Derecho Romano	609
II. Definiciones y parte introductoria a la materia	610
III. Principio <i>non bis in idem</i> en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional .	613
IV. Opinión de autores sobre el principio en comentario	616
V. El principio del <i>non bis in idem</i> en la legislación patria	622
VI. Constituciones políticas que indican en su articulado el principio <i>non bis in idem</i>	623
Constitución Política española	623
Nota del autor	623
Constitución Política mexicana	626
Constitución de la República Dominicana	626
Constitución Política de la República de Costa Rica	626
Constitución Política de Colombia	626
Constitución de la República del Paraguay	627
Constitución de Bolivia	627
Constitución de Panamá	627
Constitución de Guatemala	627
Constitución Política de la República de Nicaragua	628
VII. Pactos y convenciones que se refieren al principio <i>non bis in idem</i>	628
Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica	628
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	628
Convenio Europeo de Derechos Humanos, Protocolo 7	628
Pacto de Nueva York sobre Derechos Civiles y Políticos	628
Derecho de La Unión Europea	628
VIII. CÓDIGOS PENALES	629
Código Penal para el Distrito Federal de México	629
Código Orgánico Penal Integrado de Ecuador. COIP	630
Código Penal del Perú	630

Código Penal de Bolivia	630
Código Penal de Canadá	630
CÓDIGOS PROCESALES PENALES	630
Perú	630
República Dominicana	630
República de Guatemala	631
República de Paraguay	631
República de Perú	631
Honduras	631
IX. Sentencia en Chile que no vulnera el principio del <i>non bis in idem</i>	631
Análisis Sentencia Rol 10.571-21-INA 7 de octubre de 2021	632
Antecedentes, gestión pendiente y conflicto constitucional sometido al conocimiento y resolución del tribunal	632
Veremos primero los considerandos relevantes del voto de mayoría	633
Disidencias	637
X. Considerandos de la sentencia	639
XI. Caso concreto	639
XII. Particularidades para acoger	639
XIII. Conclusiones	642
XIV. Comentarios del autor	642
XV. Conclusiones	659
XVI. El principio del <i>non bis in idem</i> y la cosa juzgada. Nociones generales ..	660
XVII. Semejanzas y diferencias entre el principio <i>non bis in idem</i> y la cosa juzgada	669
Generalidades	669

Capítulo final

DOCTRINA DE SENTENCIAS INDICADAS EN EL SUMARIO DE JURISPRUDENCIA INTELIGENCIA JURÍDICA CHILE EN ORDEN ALFABÉTICO POR MATERIA O VOCES EN ELLAS DESCRITAS, CONSERVANDO EL TÍTULO DE LOS FALLOS Y ALGUNOS DE ELLOS CON LA TRANSCRIPCIÓN DE LOS CONSIDERANDOS MÁS IMPORTANTES, MATERIAL RECOPIADO POR EL SUSCRITO Y CLASIFICADO	671
---	-----

Alcance de tipo penal de delito de manejo en estado de ebriedad	671
Alcoholemia	674

Atenuante	678
Agravante	678
Concurso	679
Confesión prestada por imputada	680
Configura delito de conducción de vehículo en estado de ebriedad	681
Delito de fuga	683
Determinación de la pena por conducción en estado de ebriedad con resultados de lesiones, daños y muerte	684
Licencia	685
Hechos	686
Sobre el problema de la analogía y la interpretación extensiva en el derecho penal. Comentario a la S.C.A. de Santiago Rol 1.649-2019 ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ, Universidad Andrés Bello	688
I. La decisión de la Corte de Apelaciones de Santiago	688
II. Análisis de los argumentos esbozados por la Corte de Apelaciones ...	689
III. Sobre el problema de la interpretación extensiva en el derecho penal y la analogía	690
Nota del autor	698
Obligación de dar cuenta a autoridad policial más cercana luego de accidente de tránsito	700
Prescripción	702
Pena sustitutiva	708
Suspensión de licencia	709
Lugar de comisión del delito de conducción en estado de ebriedad	709
Prestar ayuda a víctima	709
El tipo de omisión de socorro	710
Marcharse del sitio del suceso sin dar auxilio a la víctima ni dar aviso a la policía cuando conductor huye y no da cuenta a la autoridad policial	711
Principio de congruencia	711
Sana crítica	712
Nota del autor	715
Anexo sobre análisis del delito, falta de omisión de socorro, tipificado en el art. 494 N° 4 del Libro III, del Código Penal, Título I, de las faltas, en relación con el delito tipificado en el art. 195 inciso segundo de la Ley N° 18.290 de no prestar ayuda a la víctima de un accidente de tránsito y sus diferencias	726
Generalidades	726

De los sujetos del delito	733
Desarrollo de la omisión de socorro según Politoff, Matus y Ramírez	735
c. Situación que genera la obligación de actuar	735
Breve análisis de ciertos elementos vinculados al requisito persona desamparada, Blanco Lozano anota: La situación de desamparo	737
1. Concepto	737
A) Aportaciones doctrinales	737
En cuanto a que el socorro no signifique al auxiliador de la ayuda un perjuicio o detrimento	739
De la culpabilidad o aspecto subjetivo de este ilícito	739
Vinculado al <i>iter criminis</i>	740
Diferencias sustanciales entre la omisión de socorro y el no prestar auxilio a la víctima	740
Derecho comparado	742
Perú. Código Penal	742
Venezuela. Código Penal	742
España. Código Penal	742
El Salvador. Código Penal. Omisión del deber de socorro	743
Uruguay. Código Penal	743
Paraguay. Código Penal	744
México. Código Penal Federal	744
Argentina. Código Penal	744
Cuba. Código Penal	744
Guatemala. Código Penal	745
Colombia. Código Penal	745
Alemania. Código Penal	745
Brasil. Código Penal	745
Conclusiones	745
Otras sentencias	748
Glosario	759
Bibliografía	785